

[Chiesa/Omelie1/33A11TalentosDonesDiosCompromisoHombreProgresoReinoDios]

➤ *Domingo 33 del Tiempo Ordinario (2011). La parábola de los talentos. Los dones de Dios son un compromiso por parte del hombre, que tiene que hacerlos fructificar. El talento se convierte en símbolo de la acción divina y de la respuesta humana. El progreso terreno interesa al Reino de Dios, aunque haya que distinguir entre progreso terreno y Reino de Cristo. El siervo que escondió en la tierra el talento, y no lo hizo fructificar, inutilizó su existencia.*

❖ Cfr. Domingo 33 tiempo ordinario Ciclo A 13 noviembre 2005 Mateo 25, 14-30

Mateo 25, 14-30: El Reino de los Cielos 14 «es también como un hombre que, al ausentarse, llamó a sus servidores y les entregó sus bienes. 15 A uno dio cinco talentos, a otro dos y a otro uno, a cada cual según su capacidad; y se ausentó. 16 Enseguida, el que había recibido cinco talentos se puso a negociar con ellos y ganó otros cinco. 17 Igualmente el que había recibido dos ganó otros dos. 18 En cambio el que había recibido uno se fue, cavó un hoyo en tierra y escondió el dinero de su señor. 19 Al cabo de mucho tiempo, vuelve el señor de aquellos siervos y ajusta cuentas con ellos. 20 Llegándose el que había recibido cinco talentos, presentó otros cinco, diciendo: "Señor, cinco talentos me entregaste; aquí tienes otros cinco que he ganado." 21 **Su señor le dijo: "¡Bien, siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor."** 22 Llegándose también el de los dos talentos dijo: "Señor, dos talentos me entregaste; aquí tienes otros dos que he ganado." 23 Su señor le dijo: "¡Bien, siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor." 24 Llegándose también el que había recibido un talento dijo: "Señor, sé que eres un hombre duro, que cosechas donde no sembraste y recoges donde no esparciste. 25 **Por eso me dio miedo, y fui y escondí en tierra tu talento. Mira, aquí tienes lo que es tuyo."** 26 Mas su señor le respondió: "Siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí; 27 debías, pues, haber entregado mi dinero a los banqueros, y así, al volver yo, habría cobrado lo mío con los intereses. 28 Quitadle, por tanto, su talento y dáselo al que tiene los diez talentos. 29 Porque a todo el que tiene, se le dará y le sobraré; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. 30 **Y a ese siervo inútil, echadle a las tinieblas de fuera. Allí será el llanto y el rechinar de dientes."**

1. El talentos son los dones que nos da Dios, que tenemos que usar para que den fruto: son un compromiso por parte del hombre.

• **Cfr. Gianfranco Ravasi.** Secondo le Scritture, Anno A, Piemme 1995, domingo 33 del Tiempo Ordinario, pp. 304-306.

En el Evangelio el Señor habla de un hombre que dio sus bienes, al emprender un viaje, a sus siervos para que los hiciesen fructificar. El talento, desde el punto de vista monetario son 6.000 denarios; y el denario era, más o menos, la paga diaria de un jornalero. Por tanto un talento equivalía al salario de 17 años.

- **El don de Dios de los talentos se transforma en un compromiso, en unidad de medida de una auténtica religiosidad.**

(p. 304): "Como los siervos de los dos y de los cinco talentos, también nosotros hemos sido llamados a no considerar nunca los dones de Dios como frías piedras preciosas sino como simiente para plantar y cultivar para que llegue a ser espiga o árbol. Un celebre dicho del místico islámico medieval al-Ghazali recuerda que la fe tiene tres dimensiones: «es palabra con la boca, es verdad con el corazón, es obra con los hechos»".

(p. 305) "Dios irrumpe con sus dones, diversos para cada hombre. Es la oferta de un tesoro, es el ingreso del Reino de Dios en el mundo. Y con ello nos damos cuenta de una segunda dimensión, la más común y popular: el don se transforma en un compromiso. El talento no es una perla que hay que custodiar celosamente en un cofre, sino que es una moneda que debe crecer y fructificar produciendo «el ciento, o el sesenta o el treinta» (Mateo 13,23). El talento se convierte, entonces, en unidad de medida de una auténtica religiosidad: no se complace en considerar la gracia y todos los dones divinos como una fría posesión sino como un compromiso exigente y caluroso".

- **El talento se convierte en símbolo de la acción divina y de la respuesta humana.**

(p. 306): “El talento se convierte en símbolo de la gracia y de la fe, es decir de la acción divina y de la respuesta humana, es el modelo o ejemplo de una genuina religiosidad que compromete todo el ser del hombre en su diálogo con el Señor que lo llama a participar en la construcción de su Reino”.

- **La parábola de los talentos es también el discurso del juicio divino sobre la historia: símbolo de gracia y del juicio del Señor**

(p. 306): “Es el discurso del juicio divino sobre la historia. La meta o el fin último de la parábola es un doble destino, el de los siervos justos y comprometidos que son recogidos en el «gozo del Señor» (Mateo 25,21), y el del siervo perezoso y superficial que es «arrojado en las tinieblas donde hay llanto y rechinar de dientes» (Mateo 25,30). La atmósfera de la narración es tensa, el tesoro que tenemos en las manos no es un adorno sino la piedra de toque de nuestra existencia, el talento es un símbolo de gracia y de juicio”.

- **El que escondió el talento recibido inutilizó su existencia**

- **Cfr. Amigos de Dios, 45.** “Consideremos ahora la parábola de aquel hombre que, *yéndose a lejanas tierras, convocó a sus criados y les entregó sus bienes* (Mateo 25,14). A cada uno le confía una cantidad distinta, para que la administre en su ausencia. Me parece muy oportuno fijarnos en la conducta del que aceptó un talento: se comporta de un modo que en mi tierra se llama cuquería. Piensa, discurre con aquel cerebro de poca altura y decide: *fue e hizo un hoyo en la tierra y escondió el dinero de su señor* (Mateo 25, 18).

¿Qué ocupación escogerá después este hombre, si ha abandonado el instrumento de trabajo? Ha decidido irresponsablemente optar por la comodidad de devolver sólo lo que le entregaron. Se dedicará a matar los minutos, las horas, las jornadas, los meses, los años, ¡la vida! Los demás se afanan, negocian, se preocupan noblemente por restituir más de lo que han recibido: el legítimo fruto, porque la recomendación ha sido muy concreta: *negotiamini dum venio* (Lucas 19,13); encargaos de esta labor para obtener ganancia, hasta que el dueño vuelva. Este no; éste inutiliza su existencia.

3. La vocación del hombre a la vida eterna: el Reino de Dios y su influjo en la tierra. La actividad humana y el reino de Dios.

❖ Catecismo de la Iglesia Católica: vocación del hombre y vida eterna

- **La vocación del hombre a la vida eterna refuerza su deber de poner en práctica los medios recibidos del Creador, para servir en este mundo a la justicia y a la paz.**

- **CEC 2820:** Discerniendo según el Espíritu, los cristianos deben distinguir entre el crecimiento del Reino de Dios y el progreso de la cultura y la promoción de la sociedad en las que están implicados. Esta distinción no es una separación. La vocación del hombre a la vida eterna no suprime, sino que refuerza su deber de poner en práctica las energías y los medios recibidos del Creador para servir en este mundo a la justicia y a la paz (Cf GS 22; 32; 39; 45; EN 31).

- **El progreso terreno interesa mucho al Reino de Dios, aunque haya que distinguir el progreso terreno del Reino de Cristo.**

- **CEC 1049:** «No obstante, la espera de una tierra nueva no debe debilitar, sino más bien avivar la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios» (GS 39, 2).

❖ Constitución «Gaudium et spes»: la actividad humana y el reino de Dios

- **La actividad humana (también los trabajos cotidianos) responde al plan de Dios. Esto vale también para todos los trabajos cotidianos.**

- **n. 34.** Los creyentes tienen como cierto que la actividad humana, individual y colectiva, o sea, el gran

esfuerzo con que los hombres de todos los tiempos procuran mejorar las condiciones de su vida, considerado en sí mismo, responde al plan de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, ha recibido el mandato de someter la tierra con todo cuanto contiene, para así regir el mundo en justicia y santidad [Cf. Génesis 1, 26-27; 9, 2-3; Sabiduría 9, 2-3], reconociendo a Dios como creador de todas las cosas, ordenando a Él su propia persona y todas las cosas, de tal modo que el nombre de Dios sea glorificado en toda la tierra, por la subordinación de todas las cosas al hombre [Salmo 8,7.10].

Y esto vale también para todos los trabajos cotidianos, porque los hombres y mujeres que con el propio trabajo se procuran para sí y para su familia el sustento necesario, ejercitando un servicio conveniente a la sociedad, tienen derecho a pensar que con sus labores desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen personalmente a la realización del plan providencial de Dios en la historia [Cf. Juan XXII, e. PT 1.c., 297]. (...)

... el mensaje cristiano, lejos de apartar a los hombres de la edificación del mundo, o hacerles despreocuparse del bien ajeno, les impone el deber de hacerlo con una más estrecha obligación. .

- **n. 35.** (...), norma de la actividad humana es que, según el plan y voluntad divinos, ha de estar de acuerdo con el auténtico bien de la humanidad, permitiendo al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar su vocación y cumplirla íntegramente.

- **Cristo, por el Espíritu Santo opera en el corazón de los hombres. animando, purificando, fortaleciendo las generosas aspiraciones por las que intentamos hacer más humana esta vida.**

- **n. 38.** (...) Proclamado Señor por su resurrección, Cristo, a quien se ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra [Hechos 2,36; Mateo 28,18.] opera ya en el corazón de los hombres mediante la virtud del Espíritu, no sólo suscitando el deseo del mundo futuro, sino animando, purificando y fortaleciendo, al mismo tiempo, las generosas aspiraciones con que la familia de los hombres intenta hacer más humana su propia vida, y someter a toda la tierra en orden a dicha finalidad.

- **La esperanza de una nueva tierra no debe atenuar, sino más bien excitar la preocupación por perfeccionar esta tierra.**

- **n. 39.** Ignoramos tanto el tiempo en que la tierra y la humanidad se consumarán [Cf. Hechos 1,7.], como la forma en que se transformará el universo. Pasa ciertamente la figura de este mundo, deformada por el pecado [Cf. 1 Corintios 7,31; S. Ireneo. Adv. haer. 5, 36 PG 7, 1222.]. Pero sabemos por la revelación que Dios prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia [Cf. 2 Corintios 5,2; 2 Pedro 3,13], y cuya bienaventuranza saciará y superará todos los anhelos de paz que ascienden en el corazón de los hombres . Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios serán resucitados en Cristo, y lo que se sembró en debilidad y corrupción se revestirá de incorrupción[Cf. 1 Corintios 15,42.53]; y, subsistiendo la caridad y sus obras[Cf. 1 Corintios 13,8; 3,14], serán liberadas de la esclavitud de la vanidad todas aquellas criaturas [Cf. Romanos 8,19-21] que Dios creó precisamente para servir al hombre.

Y ciertamente se nos advierte que de nada sirve al hombre ganar el mundo entero, si se pierde a sí mismo [Cf. Lucas 9,25]. Mas la esperanza de una nueva tierra no debe atenuar, sino más bien excitar la preocupación por perfeccionar esta tierra, en donde crece aquel Cuerpo de la nueva humanidad que puede ya ofrecer una cierta prefiguración del mundo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir con sumo cuidado entre el progreso temporal y el crecimiento del Reino de Cristo, el primero, en cuanto contribuye a una sociedad mejor ordenada, interesa en gran medida al Reino de Dios[Cf. Pío XI, e. QA 1. c., 207].

❖ Los deberes cívicos

- San Josemaría, *Carta* 9-I-1932, n. 46 (en J.L.Illanes, *La santificación del trabajo*, p. 116, nota 76):«Es frecuente, aun entre católicos que parecen responsables y piadosos, el error de pensar que solo están obligados a cumplir sus deberes familiares y religiosos, y apenas quieren oír hablar de deberes cívicos: No se trata de egoísmo; es sencillamente falta de formación, porque nadie les ha dicho nunca claramente que la virtud de la piedad - parte de la virtud cardinal de la justicia – y el sentido de la solidaridad cristiana se concretan también en este estar presentes, en este conocer y contribuir a resolver los problemas que interesan a toda la comunidad»

❖ Acerca del trabajo y el siervo malo y perezoso.

- **San Basilio**¹, **El deber de trabajar**. (Reglas más amplias, 37, 1-2). “Igual que el alimento diario es necesario, también lo es el trabajo cotidiano. No en vano, Salomón ha escrito esta alabanza [de la mujer laboriosa]: el pan que come no es fruto de pereza (Proverbios 31, 27). El Apóstol dice de sí mismo: ni comimos gratis el pan de nadie, sino trabajando día y noche con cansancio y fatiga (2Tesalonicenses 3, 8) a pesar de que, como predicador del Evangelio, tenía derecho a vivir de su predicación. El Señor unió la malicia a la pereza cuando dijo: siervo malo y perezoso (Mateo 25, 26). Y también el sabio Salomón, no sólo alaba a quien trabaja, sino que condena al vago enviándolo junto al animal más pequeño: ¡vete donde la hormiga, perezoso!, le dice (Proverbios 6, 6). Por tanto, hemos de temer que estas palabras nos sean dirigidas en el día del juicio, porque quien nos ha dado energías para trabajar exigirá que nuestras obras sean proporcionales a esas fuerzas. A quien mucho se le ha dado, mucho le será exigido (Lucas 12, 48) (...)

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana

¹ **San Basilio de Cesarea** (ca. 330 -1 de enero, 379), llamado **Basilio el Magno**. Es uno de los cuatro Padres de la Iglesia Griega, junto con San Atanasio, San Gregorio Nacianceno y San Juan Crisóstomo. .